



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 25 DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

HOJA No.1

ACTA No. 28

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.
2018-2021**

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:00 hrs. (diez horas) del día 25 de julio de 2019 (dos mil diecinueve), El Presidente Municipal, Sindico y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- 4.- Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal del H. Cabildo de Ixtlahuacán, Col., para las modificaciones presupuestales en servicios personales.
- 6.- Oficio No. 102/RH/2019, enviado por la L.E.F. María Isabel Martínez Flores, Directora de Recursos Humanos, solicitando la APROBACION del pago del estímulo económico a 3 (tres) trabajadores sindicalizados con "*mejor desempeño laboral*", prestación sindical convenida No. 52.
- 7.- Oficio No. 104/RH/2019, enviado por la L.E.F. María Isabel Martínez Flores, Directora de Recursos Humanos, solicitando la APROBACION del pago del estímulo económico "*por años de servicio*" a 12 trabajadores (doce) sindicalizados, prestación sindical convenida No. 53.
- 8.- Oficio No. 105/RH/2019, enviado por la L.E.F. María Isabel Martínez Flores, Directora de Recursos Humanos, solicitando la APROBACION de la creación de "*4 (cuatro) nuevas plazas sindicales dentro de la nómina de sindicato y 2 (dos) cambios de plaza y adscripción de trabajadores sindicalizados*".
- 9.- Oficio No. 106/RH/2019, enviado por la L.E.F. María Isabel Martínez Flores, Directora de Recursos Humanos, solicitando la APROBACION de la creación de "*08 (ocho) plazas de policías*", dentro de la nómina de seguridad pública y la creación de "*02 (dos) plazas de auxiliar de protección civil*", dentro de la nómina de confianza.
- 10.- Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 25 DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

HOJA No.2

--PUNTO NÚMERO UNO.- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por la Secretaria del H. Ayuntamiento, contestando presente el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, la Síndico Municipal, C. Zulema Lucía Rebolledo Eudave, los Regidores C. David Ramírez Pérez, Lesly Yesenia Virgen Torres, Licda. Enfría. Juana Sánchez Flores, C.P. Karla Nallely Cortez Ortiz, C. Jonatán Abiel Olivares Acevedo y el Ing. Mario Alberto Hernández Salas, no estando presentes y justificando su ausencia los regidores T.P. José Alberto Vargas Alvizas Y C. Gladis Esmeralda Mares Blanco, comprobándose la mayoría de los integrantes del Cabildo, existiendo por lo tanto quórum legal para efectuar la sesión. -----

Karla Cortez Ortiz

--PUNTO NÚMERO DOS.- Para el desahogo del segundo punto, el Presidente Municipal C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 10:19 hrs. (diez horas con diecinueve minutos). -----

--PUNTO NÚMERO TRES.- En el tercer punto fue leído el orden del día por el Presidente Municipal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

--PUNTO NÚMERO CUATRO.- Lectura y aprobación de la acta anterior; en virtud de que el acta de cabildo de la sesión anterior ya es de su conocimiento y fue enviada a sus correos electrónicos, se dispensa la lectura, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

Lesly

--PUNTO NÚMERO CINCO.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal del H. Cabildo de Ixtlahuacán, Col., para las modificaciones presupuestales en servicios personales.



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL. 2018-2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. CABILDO DE IXTLAHUACAN, COL. PARA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN SERVICIOS PERSONALES.

HONORABLE CABILDO Presente.

Los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal Ing. Mario Alberto Hernández Salas, Regidor; C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, Presidente Municipal; C. Zulema Lucía Rebolledo Eudave, Síndico; C. Lesly Yesenia Virgen Torres, Regidor; y, C. David Ramírez Pérez, Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los segundos con el de secretarios de la Comisión referida, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima, el artículo 13, fracción I de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal y el artículo 109, fracción VII, del Reglamento del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- El 22 de julio se reúne la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, para analizar las modificaciones presupuestales en el rubro de Servicios Personales, con la finalidad de cumplir con los compromisos convenidos con los sindicalizados, por lo que se solicitó la presencia del Tesorero Municipal de este H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán.

SEGUNDO.- Es expuesto por el Tesorero Municipal las modificaciones presupuestales realizadas para el cumplimiento del Bono Burócrata, debido a que esta contaba con insuficiencia presupuestal, por lo que se amplió por la Cantidad de 11,333.17 (once mil trescientos treinta y tres pesos 17/100 M.N.) para sindicalizados activos y 28,299.52 (veinte ocho mil doscientos noventa y nueve pesos 52/100 M.N.) para trabajadores sindicalizados.

TERCERO.- También se refiere a generar la partida presupuestaria de Bono Productividad por la cantidad 33,619.71 (treinta tres mil seiscientos diecinueve pesos 71/100 M.N.) para dar suficiencia presupuestal al bono convenido con el sindicato.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de acuerdo a lo expuesto por el Tesorero Municipal referente a las ampliaciones y reducciones sugeridas para la aplicación del Bono Burócrata, se sugiere la siguiente aplicación:

UP UR UE	Clasificación por Objeto del Gasto	Ampliaciones
02-01-01	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	373.1
03-01-05	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	1,661.51
03-01-07	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	1,483.99
03-01-11	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	2,211.01
04-01-02	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	408.94



UP

Lesly

Jonatan C.A.



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 25 DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

HOJA No.3

04-01-03	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	666.59
04-01-04	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	382.09
05-01-02	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	366.21
05-01-05	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	373.1
06-01-03	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	382.09
06-01-04	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	721.86
06-01-06	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	359.97
06-01-07	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	363.55
07-01-01	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	1,559.17
Total		11,333.17

UP UR UE	Clasificación por Objeto del Gasto	Reducciones
03-01-03	01-05-04-44 BONO SINDICAL	1,483.99
03-01-01	01-05-04-44 BONO SINDICAL	9,849.18
Total		11,333.17

UP UR UE	Clasificación por Objeto del Gasto	Ampliaciones
03-01-01	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	2,582.70
03-01-03	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	408.94
04-01-01	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	3,513.22
05-01-01	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	3,337.90
06-01-01	01-05-04-31 BONO DEL BURÓCRATA	18,456.76
Total		28,299.52

UP UR UE	Clasificación por Objeto del Gasto	Reducciones
03-01-01	01-05-04-44 BONO SINDICAL	28,299.52
Total		28,299.52

SEGUNDO.- Respecto al antecedente tercero, se considera conveniente utilizar la partida de bono sindical que quedo con excedente para cubrir el compromiso convenido, por lo que se sigue las siguientes ampliaciones y modificaciones:

UP UR UE	Clasificación por Objeto del Gasto	Reducciones
05-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	33,619.71
Total		33,619.71

UP UR UE	Clasificación por Objeto del Gasto	Reducciones
06-01-01	01-05-04-44 BONO SINDICAL	33,619.71
Total		33,619.71

ACUERDO:

PRIMERO: No habiendo inconformidad por ninguno de los presentes por la aplicación de los considerandos primero y segundo, antes descritos, es de aprobarse por esta comisión las ampliaciones y reducciones descritas.

SEGUNDO: Se acuerda en esta Comisión de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, que es factible pasar el presente Dictamen a la próxima sesión de cabildo, para su análisis y aprobación en su caso.

Dado en el recinto oficial, el día 22 de junio de 2019.

Atentamente
POR LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

ING. MARIO ALBERTO HERNANDEZ S.
Presidente

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
Secretario

C. ZULEMA LUCÍA REBOLLEDO EUDAVE
Secretaria

C. LESLY YESENIA VIRGEN TORRES
Secretaria

C. DAVID RAMIREZ PEREZ
Secretario

Una vez leído y analizado el dictamen antes mencionado, el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, lo somete a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Karla Cortez Ortiz' and the name 'Lesly' written multiple times.



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 25 DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

HOJA No.4

--PUNTO NÚMERO SEIS.- Oficio No. 102/RH/2019, enviado por la L.E.F. María Isabel Martínez Flores, Directora de Recursos Humanos, solicitando la APROBACION del pago del estímulo económico a 3 (tres) trabajadores sindicalizados con "mejor desempeño laboral", prestación sindical convenida No. 52.



Gobierno de IXTLAHUACÁN BIENESTAR PARA TU FAMILIA 2018-2021



RECURSOS HUMANOS

OFICIO: 102/RH/2019 Asunto: El que se indica

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para informarle que, de acuerdo al oficio 090/2019 enviado por la líder sindical C. Roxana Aidee Virgen Mendoza y en respuesta al oficio 237/PMI/2019 le solicito tenga a bien presentar ante el Honorable Cabildo la aprobación del pago del Estímulo Económico a 3 (tres) trabajadores sindicalizados con mejor desempeño laboral, dicha prestación no. 51 esta convenida con este H. Ayuntamiento. Se hace mención de los tres trabajadores:

- Vanessa Lili Peña Farías
• Eydaldo Luz Zaragoza
• Librada Macías Arias

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo y a su vez, esperando contar con una respuesta favorable a dicha petición.



ATENTAMENTE Ixtlahuacán, Col., A 19 de Julio de 2019 MARÍA ISABEL MARTÍNEZ FLORES H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Recibi 19/07/2019 9:34am Diendo N.

C.c.p. Licda. Adriana Lares Valdez.- Secretaria General del H. Ayuntamiento C.c.p. Archivo

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

MORELOS N° 1 TEL. Y FAX (313) 32 4 90 32 Y 32 4 90 08 IXTLAHUACÁN COL

Una vez leído el oficio antes mencionado, el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, lo somete a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

Carla Carla Ortiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lesly

Jonathan O. A. y [Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 25 DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

HOJA No.5

--PUNTO NÚMERO SIETE.-- Oficio No. 104/RH/2019, enviado por la L.E.F. María Isabel Martínez Flores, Directora de Recursos Humanos, solicitando la APROBACION del pago del estímulo económico "por años de servicio" a 12 trabajadores (doce) sindicalizados, prestación sindical convenida No. 53.



Gobierno de IXTLAHUACÁN
BIENESTAR PARA TU FAMILIA
2018-2021



RECURSOS HUMANOS

OFICIO: 104/RH/2019
Asunto: El que se indica

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para informarle que en atención al oficio 089/2019 enviado por la líder sindical C. Roxana Aidee Virgen Mendoza donde solicita el pago de años de servicio; pedirle tenga a bien presentar ante el Honorable Cabildo, sea sometido para su aprobación el *Estímulo Económico por Años de Servicios* a 12 trabajadores, quienes cumplen con documentos probatorios la prestación no.53 antes mencionada del convenio sindical que se tiene con este H. Ayuntamiento las cuales corresponden a 10, 15, 20, 25, 28 y 30 años de servicio laboral; a continuación se muestra la relación de los trabajadores que cumplen con esta prestación.

NO.	NOMBRE COMPLETO	AÑOS DE SERVICIO
1	J. Cruz Rincón Chávez	30
2	Lilia Cervantes Mariano	30
3	María Elena Luz Zaragoza	28
4	Ignacio Alcaraz Madrigal	25
5	Miguel Ángel Parra Arias	25
6	Roxana Aidee Virgen Mendoza	20
7	Reina Olivia Diego Blas	15
8	José Abel Prudencio Ruiz	15
9	Pablo Bautista Fonseca	15
10	Fidel Diego Mariano	10
11	Jorge Luis Huerta Núñez	10
12	Ana Maricela Mendoza Sánchez	10

Recibi
22/07/2019
9:28am
Brenda N.

Cabe mencionar que en el listado original que emite la líder sindical consta de 15 trabajadores, de acuerdo a la investigación realizada en los documentos del Archivo Municipal y Recursos Humanos, tres trabajadores no cumplen dicha antigüedad laboral según documentos probatorios para poder recibir la prestación convenida; se hace mención de los nombre de los trabajadores:

NO.	NOMBRE COMPLETO	AÑOS COMPROBADOS	AÑOS FALTANTES	TOTAL
1	Virginia Arias Olivares	26	2	28 años
2	Gladys Guadalupe Macías Pizaña	10	5	15 años
3	Héctor Daniel Mariscal Rincón	14	1	15 años

Nota: Se anexa información comprobatoria.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo y a su vez, esperando contar con una respuesta favorable a dicha petición.

ATENTAMENTE
Ixtlahuacán, Col., A 22 de julio de 2019
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
MARÍA ISABEL MARTÍNEZ FLORES

C.c.p. Licda. Adriana Lares Valdez.- Secretaria General del H. Ayuntamiento
C.c.p. C. Roxana Aidee Virgen Mendoza.- Líder sindical del H. Ayuntamiento.
C.c.p. Archivo

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

MORELOS N° 1 TEL. Y FAX (313) 32 4 90 32 Y 32 4 90 08 IXTLAHUACÁN COL

Karla Covarrubias

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lesly

[Handwritten signature]

Jaratan O. A. J.

[Handwritten signature]





ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 25 DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

HOJA No.6

Una vez leído el oficio antes mencionado, el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, lo somete a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

--PUNTO NÚMERO OCHO.- Oficio No. 105/RH/2019, enviado por la L.E.F. María Isabel Martínez Flores, Directora de Recursos Humanos, solicitando la APROBACION de la creación de "4 (cuatro) nuevas plazas sindicales dentro de la nómina de sindicato y 2 (dos) cambios de plaza y adscripción de trabajadores sindicalizados".



OFICIO: 105/RH/2019
Asunto: El que se indica

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta, con fundamento en el artículo 47 Fracción IV Inciso C de la Ley del Municipio del Estado de Colima, solicitarle de manera respetuosa tenga a bien presentar ante el Honorable Cabildo, sea sometido para su aprobación la creación de 4 (cuatro) Nuevas Plazas Sindicales dentro de la nomina de Sindicato, ya que de acuerdo al oficio 103/2019 enviado por la líder sindical C. Roxana Aidee Virgen Mendoza solicita la alta de los nuevos integrantes al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán y Organismos Descentralizados, donde fue aprobada por mayoría en la Reunión Extraordinaria de Directiva, celebrada el 27 de mayo del presente año y fue ratificada ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón. A continuación enlisto las nuevas plazas a crear y su adscripción:

NO.	PLAZA	ADSCRIPCION
1	Intendente	Oficialía Mayor
2	Aux. Administrativo	Secretaria
3	Aux. en Terapia Física	Secretaria
4	Aux. Administrativo	Contraloría

Es preciso mencionar que a petición de la Contraloría Municipal de este H. Ayuntamiento en su oficio numero 194/2019 solicita la integración de 1(una) plaza de personal de apoyo que se requieren en dicha área para cumplir con las tareas de la misma, en tanto hacer mención que 1 (una) de las plazas propuestas anteriormente, serán asignadas a la Contraloría.

Así mismo, tenga a bien considerar ante el Honorable Cabildo para su análisis y aprobación el cambio de plaza y adscripción para 2 (dos) trabajadores sindicalizados que tuvieron a bien solicitar dicho cambio, mencionando que de acuerdo a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Órganos Descentralizados del Estado de Colima, en su artículo 22 Fracción I, IV es posible la designación de dichos cambios, ya que a través de la reestructuración de ello podrán potenciar sus capacidades



Karla Cortez Ortiz

Londan O.A.S.



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 25 DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

HOJA No.7

para un mejor desempeño laboral, todo esto de acuerdo a los oficios entregados por los trabajadores. Cabe señalar que estos cambios no generan impacto presupuestal.

Nota: Se anexan copias de los oficios.

NO.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PLAZA ACTUAL	ADSC. ACTUAL	PLAZA A OCUPAR	NUEVA ADSC. A OCUPAR
1	Nuvia Haydee Vázquez Candelario	Secretaria	Presidencia	Secretaria	Dir. Registro Civil
2	Jorge Luis Huerta Núñez	Aux. Bibliotecario	Secretaria	Aux. Administrativo	Oficialía Mayor

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo y a su vez, esperando contar con una respuesta favorable a dicha petición.



ATENTAMENTE
 Ixtlahuacán, Col., A 22 de julio de 2019



MARÍA ISABEL MARTÍNEZ FLORES
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Licda. Adriana Lares Valdez.- Secretaria General del H. Ayuntamiento
C.c.p. Archivo

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

MORELOS N° 1 TEL. Y FAX (313) 32 4 90 32 Y 32 4 90 08 IXTLAHUACÁN COL

Una vez leído el oficio enviado por la Dirección de Recursos Humanos, el presidente municipal C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, recaba la votación, siendo aprobado por **MAYORIA** con (7) siete votos a favor y la abstención de la Síndico Municipal C. Zulema Lucía Rebolledo Eudave, el turnarlo a la comisión del Cabildo correspondiente, para su análisis y dar una posterior respuesta. -----

--PUNTO NÚMERO NUEVE.-- Oficio No. 106/RH/2019, enviado por la L.E.F. María Isabel Martínez Flores, Directora de Recursos Humanos, solicitando la APROBACION de la creación de "08 (ocho) plazas de policías", dentro de la nómina de seguridad pública y la creación de "02 (dos) plazas de auxiliar de protección civil", dentro de la nómina de confianza.

Acta No.28

25 DE JULIO DE 2019

7

Karla Carter Ortiz





ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 25 DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

HOJA No.8



Gobierno de IXTLAHUACÁN BIENESTAR PARA TU FAMILIA 2018-2021



RECURSOS HUMANOS

OFICIO: 106/RH/2019 Asunto: El que se indica

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted, para solicitarle de manera respetuosa tenga a bien presentar ante el Honorable Cabildo, sea sometido para su aprobación la creación de 8 (Ocho) Plazas de Policías dentro de la nomina de Seguridad Publica, en virtud de que igual número de personas han concluido. Así mismo, le solicito tenga a bien aprobar la creación de 2 (Dos) Plaza de Auxiliar de Protección Civil en la nomina de Confianza, todo ello con el fin de mejorar los servicios que la ciudadanía requiere.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo y a su vez, esperando contar con una respuesta favorable a dicha petición.

IXTLAHUACÁN, A 22 de julio de 2019

H. ALBERTO MARTÍNEZ FLORES DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



C.c.p. Licda. Adriana Lares Valdez.- Secretaria General del H. Ayuntamiento C.c.p. Archivo

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

MORELOS N° 1 TEL. Y FAX (313) 32 4 90 32 Y 32 4 90 08 IXTLAHUACÁN COL

Una vez leído el oficio enviado por la Dirección de Recursos Humanos, el presidente municipal C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, recaba la votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD el turnarlo a la comisión del Cabildo correspondiente, para su análisis y dar una posterior respuesta.

Carla Cortez Ortiz

Jonathan A.O.





ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 25 DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

HOJA No.9

--PUNTO NÚMERO DIEZ. – Agotado el orden del día, para concluir la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, declara clausurada la sesión, siendo las 10:26 hrs. (diez horas con veintiséis minutos), **DANDO FE.** -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ

LA SÍNDICO MUNICIPAL


C. ZULEMA LUCÍA REBOLLEDO EUDAVE

REGIDORES

C. DAVID RAMÍREZ PÉREZ 

C. LESLY YESENIA VIRGEN TORRES 

LICDA. ENFRÍA. JUANA SÁNCHEZ FLORES 

C.P. KARLA NALLELY CORTEZ ORTÍZ 

C. JONATÁN ABIEL OLIVARES ACEVEDO 

ING. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ SALAS 

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO


LICDA. ADRIANA LARES VALDEZ

